



MINISTERIO DEL INTERIOR

02 NOV 2017

CERTIFICACIÓN NÚMERO 01192 DE _____

“Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse”.

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 18 de agosto de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17-37237**, por medio del cual la señora LUISA FERNANDA RAMIREZ GOMEZ, en calidad de Ingeniera Ambiental de la empresa Genera + S.A.S., solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas para el proyecto: “PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL SALADO”, localizado en jurisdicción del municipio de Marulanda, departamento de Caldas, identificado con las siguientes coordenadas:

NORTE	ESTE
1074429,06	868688,146
1073468,4	868269,681
1073373,48	868870,525
1076345,15	870659,106
1075790,32	869529,452
1074429,06	868688,146

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17-37237** del 18 de agosto de 2017

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa con información general del proyecto.

Que la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: “PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL SALADO”, localizado en jurisdicción del municipio de Marulanda, departamento de Caldas. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Agencia Nacional de Tierras 2017), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Agencia Nacional de Tierras 2017), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2017), iv) Base de datos de la Dirección de

9

Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2017), v) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2017).

Que con base en la información aportada, se elaboró el informe técnico en el cual se estableció lo siguiente:

"Se digitalizo en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas suministradas por el solicitante para el proyecto "Pequeña Central Hidroeléctrica El Salado" usando el Sistema Magna Sirgas Bogotá.

Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2015, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en el municipio de Marulanda, departamento de Caldas, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.

Actividades del proyecto:

"Pequeña Central Hidroeléctrica PCH Salado, ubicada en la cuenca del Rio Guarino, en el Municipio de Marulanda, Departamento de Caldas".

Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas disponibles en la Dirección de Consulta Previa, se evidenció que el polígono ubicado en el municipio de Marulanda, departamento de Caldas, correspondiente al proyecto "Pequeña Central Hidroeléctrica El Salado" no se traslapa con comunidades étnicas.

Por lo anterior, se concluye que para el proyecto "Pequeña Central Hidroeléctrica El Salado" no se registra presencia de comunidades étnicas".

En mérito de lo anteriormente expuesto, esta Dirección

CERTIFICA:

PRIMERO. Que no se registra la presencia de Comunidades Indígenas, Rom y Minorías, en el área del proyecto: "PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL SALADO", localizado en jurisdicción del municipio de Marulanda, departamento de Caldas, identificado con las siguientes coordenadas:

NORTE	ESTE
1074429,06	868688,146
1073468,4	868269,681
1073373,48	868870,525
1076345,15	870659,106
1075790,32	869529,452
1074429,06	868688,146

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM17-37237 del 18 de agosto de 2017

SEGUNDO. Que no se registra la presencia de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del proyecto: "PEQUEÑA CENTRAL

HIDROELÉCTRICA EL SALADO", localizado en jurisdicción del municipio de Marulanda, departamento de Caldas, identificado con las siguientes coordenadas:

NORTE	ESTE
1074429,06	868688,146
1073468,4	868269,681
1073373,48	868870,525
1076345,15	870659,106
1075790,32	869529,452
1074429,06	868688,146

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-37237 del 18 de agosto de 2017

TERCERO. La información sobre la cual se expide la presente Certificación, aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo EXTMI17-37237, para el proyecto: "PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL SALADO", localizado en jurisdicción del municipio de Marulanda, departamento de Caldas, identificado con las siguientes coordenadas:

NORTE	ESTE
1074429,06	868688,146
1073468,4	868269,681
1073373,48	868870,525
1076345,15	870659,106
1075790,32	869529,452
1074429,06	868688,146

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-37237 del 18 de agosto de 2017

CUARTO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

JORGE ELIÉCER GONZALEZ PERTUZ
Director de Consulta Previa

Elaboró: Abg. Nazly Luengas Peña. *lr*
Revisión técnica: Carolina Ortiz - Área de Certificaciones *cc*
Revisión jurídica: Omar Avendaño. Asesor del Despacho
Aprobó: Jorge Eliécer González Pertuz

T.R.D. 2500.225.44
EXTMI17-37237